

Remuneración: Desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

Table with 2 columns: País, Precio. Spain 1 25, Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts, atrasado 10 >

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

PALMA

Con motivo de la festividad de ayer se dió á las tropas de esta guarnición un rancho extraordinario...

A título de curiosidad copiamos de La Época la siguiente noticia:

Un senador montecrista se propone presentar, en momento oportuno, una enmienda á la fórmula de sustitución del ingreso por consumos sobre trigos y harinas...

La reforma es que, en vez de abonar las mujeres casadas el 25 por 100 del importe de la cédula de sus maridos...

Este impuesto sobre la soltería, que no es nuevo, ofeció quizás menos resistencia por parte del contribuyente...

En la mañana de ayer un individuo que bajaba la escalera de su casa en la calle del Socorro resbaló con tal mala suerte que dió con la cabeza contra uno de los pasamanos...

A uno de los vendedores de pavos de la plaza de las Enramadas le fué sustituido ayer por la mañana un talgo que contenía unas 35 pesetas...

Dió cuenta del hecho á la autoridad, la que practicó gestiones para descubrir al autor, sin que hasta la fecha hayen dado resultados positivos.

El domingo próximo se reunirá en Junta general extraordinaria los socios de la Asociación Provincial de Médicos para darles cuenta del informe de la comisión nombrada para dictaminar sobre la proposición presentada á la Junta General referente al extramo de la Administración del Centro...

Entre el pasaje llegado el domingo de Barcelona, en el vapor correo «Cataluña» figuraban don Bartolomé Bosch, don Pedro Alcover, don Arturo Ballester, don Montserrat Sancho...

Por la policía fueron puestos ayer á disposición del señor Juez tres individuos que en la noche del sábado promovieron escándalo en uno de los cafés de la plaza Mayor.

Ha quedado sorprendido el práctico Mahón, don Juan Pretas, ante la conducta del Gobierno francés.

El crucero francés Desaix, una de las veces que estuvo en Mahón, perdió un ancla, y otro buque de guerra de la misma nacionalidad fué á recogerla...

Las obras de escultura han sido ejecutadas por el escultor don Francisco Sacanel y la ejecución material del retablo es obra de don Vicente Fuster.

Durante la fiesta el templo se vió muy concurrido, y también fué crecido el número de personas que visitó durante el día el altar objeto de la bendición.

Esta pasada noche un sujeto que algo alcoholizado transitaba por la muralla en el punto donde se están derribando, se cayó yendo á parar al foso.

Con los gritos acudieron los serenos que recogieron al herido trasladándolo al Hospital donde ha sido curado.

Anteayer falleció víctima de rápida enfermedad, la señora doña Teresa Martín Ordinas, viuda de Quijada y madre del Concejal de este Ayuntamiento don Francisco Quijada.

Su cadáver fué conducido á la última morada á las siete de la noche del domingo, asistiendo al acto gran número de amigos de la familia de la finada.

Reciba aquélla, la expresión de nuestro pésame.

Leemos en El Felanigense:

«Se ha acercado á esta redacción la vecina de esta ciudad María Blanco, domiciliada en la calle del Call núm. 56, solicitando que desde estas columnas hicieramos público su agradecimiento á los funcionarios del Cuerpo de Correos de Palma de Mallorca, por haberle sido entregada una moneda de oro, que le remitían en una carta certificada procedente de la República Argentina, y que fué encontrada suelta dentro una saca deshecho.»

Es digno de elogio la conducta observada por los empleados de correos de la Administración principal de las Baleares.

En el vapor Bellver ha llegado esta mañana el general don Ignacio Montaner.

Bendición de un retablo

En el Socorro

El domingo se celebró en la iglesia del Socorro solemne fiesta con motivo de la bendición de un nuevo retablo que ha costado la señora doña Pilar Sancho, viuda de Casanovas.

Bendijo el nuevo retablo el Rdo. Padre Superior de los Agustinos, siendo padrinos el niño Pepe Casanovas y Obrador y su prima la niña Pilar, ambos nietos de la donante.

En el altar mayor se dijeron los oficios y en el altar de la Virgen una misa al tiempo de la bendición.

Se cantó también una Te Deum de Perosi con acompañamiento de una orquesta dirigida por el señor Roig.

El sermón estuvo á cargo del P. Natalio Herrero, agustino, quien versó sobre la devoción de los españoles á la Virgen del Pilar, narrando su aparición á Santiago; y tuvo también en su discurso frases de gratitud para la donante y para los fieles que habían contribuido con su presencia al esplendor de la fiesta.

El nuevo retablo es de notable gusto, dando cabida en sus márgenes laterales y superior á tres cuadros representando la Anunciación de Nuestra Señora, su aparición á Santiago en Zaragoza y el Ángel de la Guarda, debidos al pincel del pintor don Salvador Torres.

Las obras de escultura han sido ejecutadas por el escultor don Francisco Sacanel y la ejecución material del retablo es obra de don Vicente Fuster.

Durante la fiesta el templo se vió muy concurrido, y también fué crecido el número de personas que visitó durante el día el altar objeto de la bendición.

Demografía Sanitaria

Segun los datos que nos ha facilitado el señor Jefe de Trabajos Estadísticos, durante el fuado mes de Noviembre se registraron en la provincia 713 nacimientos, de los cuales 395 fueron varones y 323 hembras.

Se registraron en igual periodo de tiempo 239 matrimonios y de ellos 215, fueron entre solteros; 2, entre soltero y viudo; 14, entre viudo y soltera y 3 entre viudos.

Las defunciones ascendieron á 427 que segun el sexo 223 fueron varones y 204 hembras.

Segun el estado, 165, eran solteros; 135, casados y 127 viudos.

En resumen el promedio de los nacimientos fué de 223 por cada mil habitantes y el de defunciones de 137.

Nochebuena

El coincidir la nochebuena con día de domingo hizo que aumentara la animación acostumbrada. En la Catedral á las diez de la noche no había ya ni un sitio vacío en los innumerables asientos.

Ofició el Ilustrísimo señor Obispo, ayudándole los canónigos don Antonio M. Alcover y don Mateo Garau.

Antes de empezar la Santa Misa, la Capilla de la Catedral cantó algunas composiciones polifónicas apropiadas y de grato efecto.

A pesar de la aglomeración de gente en la Catedral no hubo que lamentar incidentes desagradables de importancia. A la una y cuarto terminó la función religiosa, celebrada con solemnidad. Inmensas bandadas de gente joven

recorrian las calles promoviendo algazara, con bromas á voz en grito y con gritos que degeneraban á veces en ensordecedores alulidos. Así los hubo que se divertían ó hacían para divertirse.

Las fondas y los restaurantes se vieron muy animados de gente guardadora de la costumbre de la cena de Navidad, aunque para todos ó casi todos, el caer el día de Navidad en lunes, empuzó el consumo de los torrons y el pavo el domingo, careciendo por lo tanto la clásica cena de los atractivos de otros años, que llega después de un día de vigilia.

Los demás templos se vieron también concurridos, reinando completa tranquilidad á excepción de San Nicolás y Santa Eulalia en que algunos grupos de individuos cometieron desmanes, siendo necesaria la intervención de la autoridad para impedir que continuara el abuso.

El «Segunda Dolores»

Ayer llegaron á esta ciudad los naufragos del pailebot «Segunda Dolores».

Tuvimos ocasión de hablar con uno de ellos, quien nos manifestó que el haber venido obedeciendo á darse por completamente perdido el casco y lo que queda en él.

Momentos antes de naufragar el «Segunda Dolores» navegaba perfectamente por las inmediaciones de Valencia cuando de pronto se rompió el timón á causa de las corrientes quedando el barco sin gobierno, yendo entonces á chocar contra las rocas.

Frontalmente acudió en auxilio de los naufragos la barquilla de carabineros, la que dió remolque á los naufragos conduciéndoles á Valencia.

Gracias á los trabajos de la tripulación se pudo salvar casi la mitad del cargamento.

El «Segunda Dolores» iba á recoger el cargamento que debía embarcar el «San Bernardo» cuando naufragó y ahora son varios los buques que van á recogerlo.

El «Segunda Dolores» puede ser visto desde algunos puntos de Valencia.

La Liga Marítima

El lunes último celebró la Junta central de esta Asociación la sesión preliminar de la Asamblea anual reglamentaria.

En la primera, el secretario señor Navarrete dió cuenta de las gestiones realizadas por la Junta desde la última sesión, relativas á la protección á la marina mercante, expedición rápida ferroviaria del pescado fresco, servicio de vapores correo de las islas Baleares é información huleria.

La Junta despachó, además, varias mociones referentes á reconocimiento de buques y peritos inspectores de ellos en los puertos, inclusión de capitanes y pilotos en la ley de accidentes del trabajo, nuevo reglamento de la Copa de regatas de la Liga y creación de un fondo de reserva para prever todas las necesidades de la Asociación.

Aprobó, por último, la Memoria anual reglamentaria que debía leerse en la Asamblea, consignando la Junta su satisfacción por la prosperidad creciente de la Sociedad y del éxito de sus trabajos, que se consignaron en el Anuario que para el año 1905 está imprimiéndose.

En la Asamblea del 21, á la que asistieron además de los vocales de la Junta Central, representantes de las Juntas de Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Cádiz, Málaga, Alicante, Santa Pola, Tortosa, San Carlos de la Rápita, Barcelona, Mahón y de los más importantes socios colectivos que radican en Madrid, en unión de otros individuos, después de la lectura de la Memoria hecha por el señor Navarrete, y que fué aprobada por unanimidad, con un voto de gracias á la junta por su gestión, se aprobaron varias mociones de los señores Ortiz de la Torre y Sotainá para que la Liga concurra á la información sobre el proyecto de ley de bases arancelarias, abierta por la comisión dictaminadora del Congreso, y á análoga información abierta por la comisión dictaminadora del Senado sobre el proyecto de ley de emigración, aportando á ellas cuantos datos y opiniones ha reunido la Liga sobre tan importantes problemas.

Deseanso dominical

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica la siguiente Real cédula, y circular del señor Gobernador civil de la provincia.

«Como complemento de la Real orden circular de 9 de Diciembre último recordando á las Autoridades el deber de exigir rigurosamente el cumplimiento de los preceptos de la ley del descanso dominical, y teniendo en cuenta que, segun el art. 4.º adicional del Reglamento

de 19 de Abril del corriente año para la aplicación de la mencionada ley, en tanto se crea el papel especial de multas se satisfarán éstas en papel de pagos al Estado volviéndose cuenta por el Instituto de Reformas Sociales para la liquidación correspondiente en su día con la Hacienda pública.

Considerando que el retraso en la fabricación de dicho papel especial no debe ser motivo de que las multas por infracciones de la ley dejen de hacerse efectivas:

Considerando que desde la publicación del Reglamento de 19 de Abril último, las Autoridades locales habrán impuesto las debidas correcciones á los infractores de la ley, de las cuales llevarán la oportuna cuenta, así como de las que en lo sucesivo impongan;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los Gobernadores civiles ordenen á los Alcaldes de las provincias respectivas la remisión á los Gobernadores de los estados de las multas que hayan impuesto.

2.º Que el estado general de cada provincia se remita al Instituto de Reformas Sociales; y

3.º Que en lo sucesivo se cumpla con regularidad el envío de las cuentas provinciales cada tres meses, á partir de 1.º de Enero próximo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1905.—Romanones.—señor Gobernador civil de...»

Y para el cumplimiento de la disposición 1.ª, he acordado prevenir á todos los Alcaldes de estas islas remitan á este Gobierno debidamente requisitado y antes de terminar el mes corriente, el estado á que la misma se refiere, ó en su caso que me manifiesten en igual plazo si en la respectiva localidad no se ha impuesto desde la promulgación de la Ley hasta la fecha, multa alguna por el indicado concepto.

Palma 23 Diciembre de 1905.—El Gobernador, Benito del Campo.

Audiencia

Sorteo de Sres. Jurados

El día 25 del actual se procederá en esta Audiencia el sorteo de los señores Jurados que han de tomar parte en las vistas de las causas señaladas para el próximo cuatrimestre.

Señalamientos

La sala de lo Criminal de esta audiencia ha acordado los siguientes señalamientos para el próximo mes de Enero.

Día 3.—Vista de la causa contra Antonio Uguet por hurto y de la que se sigue contra Rafael Ferrer por el mismo delito.

Día 10.—Contra Pedro Forteza por hurto y contra Julián Mir por hurto.

Día 12.—Contra Antonio Sastre y Cristóbal Ferrer por hurto y contra Antonio Spel por id.

Día 15.—Contra Bartolomé Boscana por hurtos.

Día 16.—Contra Antonio Ginard por lesiones.

Día 16.—Contra Juan Castañer, Francisco Martí y otros por hurto.

Día 26.—Contra Rafael Servera y Antonio Servera por hurto.

El duque de Norfolk

Leemos en «La Correspondencia de España»: «Ha estado en esta capital algunos días en el hotel de París, el jefe del partido católico inglés, lord Norfolk.

Dícese que su viaje obedece al cumplimiento de una misión delicadísima de carácter confidencial.

Hablando del viaje del duque de Norfolk al Continente dice «Le Courier de Bruxelles» sus correspondientes en Roma: «La llegada á Roma de su gracia el duque de Norfolk es comentada en los círculos religiosos y políticos de muy diversas maneras, no faltando quien asegure que el ilustre lord ha sido enviado por el rey Eduardo VII de entablar con la Santa Sede negociaciones relacionadas con el matrimonio de la princesa Victoria de Battemberg, prometida, á lo que se dice, de S. M. D. Alfonso XIII Rey de España.

De ser cierto el objeto atribuido por las personas á que nos referimos al viaje del duque de Norfolk, puede afirmarse que se trata de ir preparando la siemra abajuración del protestantismo que habrá de hacer la joven princesa antes de su matrimonio.

El duque de Norfolk, cuya presencia en Roma no puede extrañar á nadie, por que acostumbra visitar al Papa todos los años, guarda prudentísima reserva acerca del objeto de su actual viaje.»

VINO SIN AGUA

A 30, 40 Y 60 CENT. LITRO Nota.—Referente á clase lo dejamos á buen criterio del consumidor y Laboratorio municipal, únicos autorizados para dictaminar.

Champagne á 225 pesetas la botella y á 150 id., la media. SUCURSAL DEL MERCADO

Atentado contra el Cardenal Casañas

(De «El Noticiero Universal» del día 25)

Anoche, á las siete y media próximamente, nos visitó un antiguo suscriptor muy emocionado y con visibles muestras de indignación, refiriéndonos á gran des rasgos el atentado de que acababa de ser víctima su eminencia el Cardenal Casañas, al salir de la Catedral para dirigirse á su palacio.

Dijonos que había presenciado el hecho, que el Cardenal apenas se había dado cuenta del mismo, porque el criminal le había arrojado á los ojos un puñado de arena mientras que en la otra mano esgrimía un afilado puñal; que el canónigo señor Pol dió un empujón al agresor para desviar el golpe que preparaba y que un guardia municipal lo describió por la espalda, resultando ligeramente herido en la mano con el puñal que arrebató al que pudiera calificarse de asesino, que fué detenido en el acto.

Añadió que se le había ocupado un revólver Smith y un frasquito con veneno.

En el Palacio episcopal

Inmediatamente nos dirigimos allí y ya se habían anticipado numerosas personas de todas las clases sociales á dejar sus tarjetas y suscribir las listas de felicitación por haber resultado ileso y de protesta por el inculcable atentado.

El Cardenal sólo recibió á las primeras autoridades.

Su eminencia se impresionó más cuando se enteró de los detalles, que al ocurrir el suceso.

Cómo ocurrió el atentado

Nos lo ha referido el ilustre Maestro escuela doctor don Francisco de P. Po en estos ó parecidos términos: «Se había acabado el rezo litúrgico, que, debido á la festividad que celebramos, es de los más solemnes, cuando según costumbre, se dirigió S. E. el cardenal á palacio por la puerta de los claustros, para pasar por la capilla de Santa Lucía.

Precedían á S. E. algunos seminaristas y alumbraaban el claustro cuatro hacas, de modo que éste puede decirse se hallaba en la penumbra.

Acompañábamnos al señor cardenal el deán doctor Duchy y yo precedidos de los doctores Palmarola y Bruguera, canónigos.

Apenas habíamos salido de la puerta cuando sentimos S. E. y sus dos acompañantes que alguien nos había echado tierra ó arena en los ojos, y casi inmediatamente un individuo se precipitó entre S. E. y yo doblando una rodilla y en actitud, al parecer, de besar el anillo á S. E.

Yo contuve al agresor y en el mismo instante le vi arrojado al suelo, sujetado por los codos por un guardia municipal, sintiéndose caer un arma blanca y un frasco que se rompió, pero cuyo líquido fué empapado en algodón para proceder á su exámen.

S. E. cuando ocurrió el hecho estaba hablando conmigo de la fatiga que han de sentir los chantres estos días debido á lo penoso y largo del canto litúrgico.»

El doctor Pol preguntó á S. E. si había resultado herido, é igual pregunta hizo el Cardenal á sus compañeros, continuando la comitiva hacia el Palacio Episcopal.

El digno maestro escuela tiene una pequeña y leve herida parecida á un pinchazo en el dedo índice de la mano izquierda, que no sabe cómo ha podido ser producida.

El agresor no ocultó al ser detenido que era anarquista y que se proponía asesinar al Cardenal y vengarse después, y al intentar agredirle algunos, exclamó:

«¡Matadme, pero no me maltratéis!

Amarrado y bien custodiado, fué conducido al cuartelillo inmediato.

En el cuartelillo

Al llegar nosotros al cuartelillo de la calle de San Felipe Neri apañábase á las puertas un compacto grupo formado por usar treinta personas.

En una habitación interior, amarrados con cuerdas los codos, hallábase de pie el autor del atentado, al que rodeaban guardias municipales.

Su aspecto no ofrecía ningún rasgo característico. Es de regular estatura; vestía un terno negro, corbata de igual color amplia bufanda, camisa con enlutado dibujo, pañuelo de seda con adornos escaroados y gorra de forma catalana.

Miraba indistintamente á todos lados. En su cara de duras facciones á las que dan rudo aspecto el bigote y barba poblados, no se notaba el menor asomo de temor. Nos pareció un hombre cínico.

Nadie le dirigía la palabra, y solo cuando se anunció la llegada del gobernador civil apartóse á un lado, como para indicar que se daba cuenta de lo que iba á suceder.

Llegada del gobernador

«El señor gobernador» anunció una vez á la que sucedió un movimiento de expectación.

A poco entraba el duque de Bivona rápidamente, y ocupaba un asiento en

la mesa que sirve para extender los partes.

Interrogatorio

El gobernador civil encaróse con el agresor, y entre ambos se suscitó el siguiente diálogo:

—¿Le parece bien lo que ha hecho?

—¡Oh! para mis ideas, sí, señor. Yo quería hacer un bien á la Humanidad.

—¿Matando.

—Yo no quería matar á ningún obrero, ni á ningún guardia, ni á ninguna persona que viva de su trabajo.

—¿Le había dado algún motivo el cardenal para que usted intentara obrar de esa suerte?

—Ni siquiera le conocía.

—¿Usted de dónde es?

—Soy de Vich, de donde llegué ayer.

—¿Que oficio es el suyo?

—Desde hace algún tiempo ninguno. Me dedicaba á cazar y con el producto que sacaba de la caza pudo ahorrar unos cincuenta pesos. Además mi padre murió, dejándome cuarenta duros. Así vivía.

—¿No pidió trabajo?

—Sí; pero no querían darme lo que tengo ideas anticlericales.

—¿Que le ha ayudado?

—A mí nadie. Llevaba una vida muy arrastrada y pensé que morir por morir...

—¿Y por qué quería matar al cardenal Casañas?

—Por ver si ponía remedio á la Sociedad.

La forma en que fueron tratados en Montjuich...

—¿Pero los ha visto maltratar?

—No; pero ya se supone. Los motivos que yo tenía ya están escritos en la carta que debe estar por ahí.

—¿Qué llevaba encima cuando ha sido detenido?

A esta pregunta del duque de Bivona respondió un guardia municipal:

—Un puñal, un revolver, una caja con cápsulas, un reloj y 27 pesetas.

Llegaba á este punto el interrogatorio, cuando, á poco de entrar el redactor de un colega, hizo además de saludar al gobernador.

Este, dirigiéndose al periodista, preguntó:

—¿Usted quién es?

Dióle el compañero explicaciones, á las que el gobernador repuso en tono muy enérgico, y obligó á los representantes de la prensa á retirarse.

Salimos el aludido periodista y nosotros de la habitación; pero á través de los cristales oímos algo que nos pudo dar idea para escribir las siguientes líneas:

El agresor

Llábase José Sala Comas (Xivira), tiene 44 años y ha sido presidente de la Asociación de albañiles de Vich y propagandista de ideas ácratas.

Parece que ha comprado en Barcelona la bufanda, y que antes de cometer el atentado, bebió un vaso de vino en un establecimiento de las Ramblas.

Indudablemente se le preguntaría si conocía, había oído hablar ó podía dar detalles de algún acto realizado por los anarquistas, porque oímos claramente su voz que decía:

—¿Si no estaba yo en Barcelona?

Por encima de las vidrieras contemplábase á Sala. Contestaba á cuantas preguntas se le dirigían, con aplomo sin apartar la vista de su interlocutor.

Se pretendía indagar si le había sido por alguna facilitada la cantidad que se le encontró al ser detenido, pues contestó:

—Ese dinero ya lo llevaba yo. Y sin duda intentaríase saber nuevamente si tenía cómplices, pues Sala decía en alta voz:

—No he visto ni he hablado con nadie. No niego que he sido el autor; por eso he escrito en un papel cual era mi propósito.

El Presidente de la Audiencia.—El fiscal.

Cuando el gobernador se hallaba terminando el atestado se personaron en el cuartelillo dichos funcionarios, serían las nueve próximamente.

Cambióse con el duque de Bivona el correspondiente saludo, y entretanto el criminal, viendo una silla en un rincón se sentó tranquilamente.

Minutos después se retiraron el gobernador y el presidente de la Audiencia, y continuó el fiscal interrogando á Sala.

Lo que dice la carta de Sala

Es un reflejo de cuanto se propaga en los mítines y en la prensa anárquica; que los atentados de la Rambla, de la calle de Fernando y otros son obra de los elementos clericales, y que hay que acabar con ellos para bien de la humanidad. Por ello ha querido ser quien castigue las demasías de los enemigos de los obreros; de los inquisidores de Montjuich. Algo más dice la carta pero lo suprimimos.

El juzgado de guardia

A las nueve se presentó en el palacio episcopal el señor juez de guardia don Juan B. Ripoll, acompañado del escribano señor Simarro y del criminalista señor Sarqueda, con objeto de tomar declaración á S. E. Cuando el juez de

guardia ha llegado al palacio, se hallaba con el señor cardenal el presidente de la Audiencia.

El estado del Cardenal
El bondadoso Obispo fué visitado a primera hora por el juez municipal señor Pelegrí y más tarde por el doctor Viura, quien le recetó un antiespasmódico, y le aconsejó la mayor tranquilidad y que no oficiara hoy de pontifical aun cuando rezará misa en su capilla particular.

Noticias del criminal
José Sala Comas es conocido como anarquista de los más exaltados.

El plan
Habiendo formado ya la resolución de cometer el delito, ideó el siguiente plan: Aprovechar la ocasión en que hubiese poca gente cerca de S. E., herirle con puñal, creyendo más seguro el golpe, y suicidarse luego apurando el veneno que llevaba a prevención.

El veneno.—Otros detalles
El veneno que el Sala llevaba se compone, según ha declarado, de fóforos, vino, aceites vitriolo y una hierba.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Exposición a las ocho y diez Misas mayor, a las once meditación durante dos misas; por la tarde a las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, en seguida Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia, y Misa mayor solemne con sermón que pronunciará el R. D. Delfino Sagado, Cura-Castrense; por la tarde a las cinco iguales ejercicios que el día anterior y reservada S. D. M.

En San Francisco: Exposición a las siete y media, a las diez y media Misa mayor con sermón por don Juan Alcover Fbró; por la tarde todo como el día anterior.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

—De madrugada ha venido hoy procedente de Barcelona, el vapor «Ballvers» con el correo pasaje y carga.

Cultos

Para hoy
Folios de Cuarenta Horas

Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Exposición a las ocho y diez Misas mayor, a las once meditación durante dos misas; por la tarde a las cinco Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, en seguida Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia, y Misa mayor solemne con sermón que pronunciará el R. D. Delfino Sagado, Cura-Castrense; por la tarde a las cinco iguales ejercicios que el día anterior y reservada S. D. M.

En San Francisco: Exposición a las siete y media, a las diez y media Misa mayor con sermón por don Juan Alcover Fbró; por la tarde todo como el día anterior.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

En San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

Para mañana
Continúan en las tres iglesias siguientes:

En las Teresas: Todo como el día anterior.

En el Hospital: Exposición a las siete y media, acto seguido Prima y Oficio matinal, a las diez Tercia y Misa cantada; por la tarde lo mismo que los días precedentes.

En San Francisco: Exposición a las siete, a las diez y media se cantará la Misa mayor; por la tarde todo como el día anterior.

En el Socorro, a las seis de la tarde, después del Rosario, se dará principio a la novena de Santa Rita, para implorar su protección en favor de las contagiadas por la viruela.

En S. Antonio de Pádua. A las diez Misa mayor con sermón que dirá D. Pedro Martí, Fbró.; al anochecer se rezará el Rosario, sermón por el mencionado orador, y canto de la Sibila.

Al enterarse del atentado, las autoridades pasaron a felicitar al cardenal por haber salido ileso del criminal atentado.

Esposales.—Boda.—Huelga general.
Madrid 25 a las 0'30

Asegúrase que antes de un mes se publicarán los esposales del Rey don Alfonso con la princesa de Battenberg.

El 22 de Febrero se celebrará la boda de mis Alicia Roosevelt por ser el aniversario de Washington.

Los socialistas han celebrado en diversas ciudades del imperio ruso, reuniones, acordando declarar la huelga general en cuantos sitios se proclame el estado de sitio.

La conferencia de Marruecos.—Salida de Montero Rios.
Madrid 25 a las 9

El señor Montero Rios que debe presidir la conferencia internacional sobre Marruecos, saldrá para Algeciras, donde debe inaugurarse aquella el día 2 de Enero próximo.

Compañarán al Sr. Montero Rios el Subsecretario de Estado señor Ojeda, Mr. Lowrey y dos taquígrafos.

La escuadra francesa
Madrid 25 a las 9

Un despacho de Bres afirma que el Comandante en jefe de la escuadra francesa del Norte ha recibido orden de tener dispuesta inmediatamente la división de cruceros para zarpar al primer aviso en la dirección que se indique.

Se cree que dicha división irá a las costas de Marruecos y permanecerá en aquellas aguas mientras dure la conferencia de Algeciras.

Desmintiendo la reforma del artículo 7.º del Código penal
Madrid 25 a las 13'30

El conde de Romanones ha desmentido rotundamente que sean ciertas las declaraciones que atribuye anoche *La Correspondencia de España* al ministro de la Guerra general Luque respecto al compromiso que había contraído de reformar el artículo séptimo del código penal militar.

Preparativos de boda.—Incendios
Madrid 24 a las 15

Dícese que con los preparativos de la boda de la Infanta Teresa se seguirá igual criterio que se tuvo en la boda de su difunta hermana la Princesa de Asturias.

El trousseau será espuesto en Palacio la víspera del casamiento.

Logroño.—En Nagera ha ocurrido un incendio en una fábrica de aserrar maderas, quedando por completo destruido el edificio.

Las pérdidas son de consideración.

Añade el mismo despacho que en Abalos, pueblo de la citada provincia otro incendio destruyó cinco casas, sin que ocurrieran desgracias.

Te Deum.—Manifestación de simpatía al cardenal Casañas
Madrid 25 a las 16'15

Barcelona.—En la Catedral se ha cantado un solemne Te Deum en acción de gracias por haber salido ileso el Obispo Cardenal Casañas del atentado de que fué objeto.

Un inmenso gentío realizó ante el palacio episcopal, una imponente manifestación de simpatía, dando vivas al Cardenal Casañas y al Papa Rey.

Las listas abiertas en su palacio se leen rápidamente de listas.

La recaudación del Tesoro
Madrid 25 a las 17'45

La recaudación obtenida por el Tesoro durante los once meses transcurridos del año actual asciende a 917.837.000 pesetas; cuya cifra causa una baja de 3.485.000 pesetas, de lo que se recaudó en igual período de tiempo del año anterior.

Por el impuesto en alcoholes se ha recaudado en los once meses transcurridos 13.437.000 pesetas.

Suicidio del agresor del Cardenal Casañas

Madrid 25 a las 17'45

Telegrama oficial de Barcelona participa que José Salas, agresor del Cardenal Casañas, se ha envenenado con la absorción de un líquido, falleciendo al poco rato.

El Alcalde, Sr. Marqués de Mariano, ha gratificado al guardia municipal que detuvo al criminal en el momento de la agresión.

Las declaraciones del Ministro de la Guerra
Madrid 25 a las 18

El ministro de la Guerra, general Luque, ha manifestado, sin desmentirlas ni confirmarlas, que él no había autorizado a nadie para publicar las declaraciones que le atribuye *La Correspondencia de España*.

Ha añadido que cuando tenga que exponer su pensamiento lo hará clara y terminantemente en las Cortes ó donde quiera que sea preciso.

Estrenos
Madrid 25 a las 22'10

En el Teatro de la Comedia se ha estrenado con éxito la comedia titulada *Las cigarras hormigas* de Jacinto Benavente.

Este tuvo que presentarse a la escena varias veces.

También en Lara se ha estrenado la comedia *De Madrid a Alcalá*, de Pablo Parellada, que alcanzó también éxito lisonjero.

Consejo de Ministros
Madrid 25 a las 23'10

En el Consejo de ministros el Señor Moratrató de la Conferencia internacional de Algeciras sobre Marruecos esbozando los asuntos que se tratarán en dicha conferencia, que empezará el día 5 de Enero próximo.

Además se acordó que el gobernador civil duque de Bivona felicite al Cardenal Casañas por haber salido ileso del atentado de que fué objeto.

Se acordó conceder indulto de la pena de muerte a un reo condenado por la Audiencia de Palencia.

Fueron aprobados varios proyectos de obras para ocupar a los numerosos obreros sin trabajo a fin de evitar por este medio la emigración.

El estampillado y el Banco
Madrid 25 a las 23'10

Se asegura que las agencias del Banco de España en París, Londres y Berlín se limitan a hacer los pagos de los cupones de la Deuda exterior estampillada, según las instrucciones recibidas de la Dirección general de la Deuda.

Noticias de Moscú
Madrid 25 a las 23'15

Se ha recibido noticias de Moscú, dando cuenta de la continuación de los graves desórdenes que se desarrollan en dicha población.

Los insurrectos han saqueado un establecimiento de armas, dedicándose a construir barricadas.

El movimiento revolucionario es imponente, habiendo llegado a su período álgido.

Donativo del Infante D. Carlos
Madrid 25 a las 23'30

Con motivo de las actuales Pascuas, el infante D. Carlos ha repartido socorros en metálico y en comestibles a todos los pobres que le han pedido algún socorro por medio de memorial.

Los huelguistas rusos y los buques alemanes.
Madrid 25 a las 23'40

Telegramas de San Petersburgo dicen que en Riga han sido atacados algunos buques alemanes por los huelguistas rusos, haciendo fuego sobre aquellos.

Del hecho ha protestado energicamente ante las autoridades rusas, el cónsul de Alemania.

Estas noticias han produ-

✠

DOÑA TERESA MARTIN ORDINAS
Viuda de Don Eleuterio Quijada
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
— Q. E. P. D. —

Su hijo, hijas, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos y demás familia, al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amigos y conocidos que asistan al funeral que se sufragará del alma de la finada, se celebrará en la Iglesia-Convanto de Religiosas de Santa Clara, el día 27 del actual a las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

cido honda sensación en Berlin; habiendo dispuesto el Gobierno alemán que salgan dos cruceros para proteger a los buques rusos surtos en el puerto de Riga.

Un nuevo servicio de vapores entre Mallorca y Tarragona.
Madrid 25 a las 23'35

Debido a las gestiones del

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 25 a las 7 mañana.

Habla el general Luque

El ministro de la Guerra, hablando con el redactor de un periódico de esta corte sobre la cuestión relativa a la reforma del Código de Justicia militar, ha hecho las siguientes declaraciones:

«No me extraña el clamoreo que se ha producido con el anuncio de la presentación de un proyecto de ley para defender a la patria y al Ejército de los ataques de que venía siendo objeto con tanta torrididad a los sucesos de Barcelona.»

Yo «esto no me amparo en situaciones equívocas, sino que quiero que esta sea bien definida, profesando por mi parte un criterio claro, que no tengo inconveniente en que se conozca, pues prefiero sobre todo y ante todo la sinceridad.»

He de hacer constar que mi telegrama al capitán general de Cataluña en ocasión en que todavía desempeñaba yo el mando del segundo cuerpo de ejército, no tenía otro alcance ni más significación que el de felicitar a aquella autoridad por haberse restablecido la disciplina, sin que ello quiera decir que no abriga el sentimiento de los militares de Barcelona, justamente indignados por el escarnio que se hacía de la patria.

Hemos de convenir en que aquellos sucesos fueron consecuencia de una situación que no podía prolongarse, y por la cual parecían que estaban completamente olvidadas nuestras leyes.

Nada se hacía para poner término a campaña tan perniciosa.

Es cierto que publicó la prensa trabajos que por su fado merecían que el fiscal hubiese excitado el celo de los tribunales de justicia, pues la acción de éstos no se veía por ninguna parte.

Yo tuve en determinada ocasión, estando en Andalucía, que acudí a denunciar artículos de la prensa, y reconozco que me excedí entonces en mis funciones, pero lo creí un deber.

Me propongo presentar a las Cortes el proyecto de ley a que antes me he referido, y he de afrontarlo todo, sin dejar de conocer que esto será objeto de discusión en el seno del Gobierno, ni se me oculta que dentro de éste pueda haber discrepancias, no con referencia a la urgente necesidad de hacer algo en este sentido, sino respecto a que lo que se haga sea más ó menos radical ó más ó menos suave.

Creo más, y es que no me extrañaría que el asunto, por su importancia y por estas divergencias de criterio, llegara a ser objeto de votación entre los consejeros responsables.

Pues bien; lo que se haga ha de ser precisamente radical, y creo que ha de envolver la modificación del art. 7.º del Código de Justicia Militar, es decir, que no puedan ser sustraídos del fuero de Guerra cuantos delitos por medio de la prensa, del grabado ó de cualquier otro medio mecánico, puedan cometerse contra la patria y contra el ejército.

Yo vici al Gobierno obligado a ello, y, ¿qué negaría? considero que el Gobierno actual, en mi entender, tiene este compromiso contraído.

Aquí no se fija nadie en una cosa que no deja de tener verdadera importancia. El Gobierno que preside el señor Montero Rios dió un mal paso, y así que durante su estancia en el poder general visitó los cuarteles de Madrid, y como es público, ofreció a la oficialidad en nombre de una alta personalidad la modificación del Código de Justicia militar, en la parte que se refiere a los delitos anunciados.

Sentado esto, no tengo más que decir que si mis compañeros de Gabinete discrepan de mi criterio, yo no continuaré, porque de ningún modo podría seguir en el Gobierno.

Es un compromiso al cual no puedo faltar. No se trata de una cuestión de amor propio personal, sino de una cosa que estimo de urgencia, como asimismo estimo que, presentado el proyecto, no puede ser retirado.

Entre el Czar y Wite
Un despacho de San Petersburgo trae

diputado señor Nougués se ha aprobado la creación de una estación entotónica, en Reus, que desde 1.º de Enero sea permanente el servicio telegráfico de aquella ciudad y que se establezca un servicio semanal de vapores entre Mallorca y Tarragona.

Mencheta

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 25 a las 7 mañana.

Habla el general Luque

El ministro de la Guerra, hablando con el redactor de un periódico de esta corte sobre la cuestión relativa a la reforma del Código de Justicia militar, ha hecho las siguientes declaraciones:

«No me extraña el clamoreo que se ha producido con el anuncio de la presentación de un proyecto de ley para defender a la patria y al Ejército de los ataques de que venía siendo objeto con tanta torrididad a los sucesos de Barcelona.»

Yo «esto no me amparo en situaciones equívocas, sino que quiero que esta sea bien definida, profesando por mi parte un criterio claro, que no tengo inconveniente en que se conozca, pues prefiero sobre todo y ante todo la sinceridad.»

He de hacer constar que mi telegrama al capitán general de Cataluña en ocasión en que todavía desempeñaba yo el mando del segundo cuerpo de ejército, no tenía otro alcance ni más significación que el de felicitar a aquella autoridad por haberse restablecido la disciplina, sin que ello quiera decir que no abriga el sentimiento de los militares de Barcelona, justamente indignados por el escarnio que se hacía de la patria.

Hemos de convenir en que aquellos sucesos fueron consecuencia de una situación que no podía prolongarse, y por la cual parecían que estaban completamente olvidadas nuestras leyes.

Nada se hacía para poner término a campaña tan perniciosa.

Es cierto que publicó la prensa trabajos que por su fado merecían que el fiscal hubiese excitado el celo de los tribunales de justicia, pues la acción de éstos no se veía por ninguna parte.

Yo tuve en determinada ocasión, estando en Andalucía, que acudí a denunciar artículos de la prensa, y reconozco que me excedí entonces en mis funciones, pero lo creí un deber.

Me propongo presentar a las Cortes el proyecto de ley a que antes me he referido, y he de afrontarlo todo, sin dejar de conocer que esto será objeto de discusión en el seno del Gobierno, ni se me oculta que dentro de éste pueda haber discrepancias, no con referencia a la urgente necesidad de hacer algo en este sentido, sino respecto a que lo que se haga sea más ó menos radical ó más ó menos suave.

Creo más, y es que no me extrañaría que el asunto, por su importancia y por estas divergencias de criterio, llegara a ser objeto de votación entre los consejeros responsables.

Pues bien; lo que se haga ha de ser precisamente radical, y creo que ha de envolver la modificación del art. 7.º del Código de Justicia Militar, es decir, que no puedan ser sustraídos del fuero de Guerra cuantos delitos por medio de la prensa, del grabado ó de cualquier otro medio mecánico, puedan cometerse contra la patria y contra el ejército.

Yo vici al Gobierno obligado a ello, y, ¿qué negaría? considero que el Gobierno actual, en mi entender, tiene este compromiso contraído.

Aquí no se fija nadie en una cosa que no deja de tener verdadera importancia. El Gobierno que preside el señor Montero Rios dió un mal paso, y así que durante su estancia en el poder general visitó los cuarteles de Madrid, y como es público, ofreció a la oficialidad en nombre de una alta personalidad la modificación del Código de Justicia militar, en la parte que se refiere a los delitos anunciados.

Sentado esto, no tengo más que decir que si mis compañeros de Gabinete discrepan de mi criterio, yo no continuaré, porque de ningún modo podría seguir en el Gobierno.

Es un compromiso al cual no puedo faltar. No se trata de una cuestión de amor propio personal, sino de una cosa que estimo de urgencia, como asimismo estimo que, presentado el proyecto, no puede ser retirado.

Entre el Czar y Wite
Un despacho de San Petersburgo trae